



Departamento de Relaciones Industriales
y Jurídico :

OIDOS DE LA COOPERATIVA

Escuchar los problemas de los trabajadores y buscarles alternativas de solución, es además de su labor, la mayor satisfacción para el personal del Departamento de Relaciones Industriales y Jurídico de COLANTA: "todos los trabajadores tienen derecho a recibir asistencia social de la empresa, pero siempre acudiendo primero al canal apropiado, de acuerdo con sus necesidades. La oficina del jefe de Relaciones Industriales siempre estará abierta para los trabajadores que tengan algún problema, dentro o fuera de la empresa" afirma el Dr. Arcesio Vélez M., jefe del Dpto. .

Como Relaciones Industriales, es un departamento de medio que apoya a las demás dependencias en la aplicación de las políticas para administrar el personal, en la Cooperativa. Como departamento jurídico, asesora a la Gerencia y a las otras dependencias en aspectos legales y asuntos jurídicos, a nivel interno, prestando ayuda en la toma de decisiones. De otro lado, controla los posibles problemas que tenga COLANTA con terceros .

○ Miembro del Comité :

Por su vinculación directa con el personal, el Dr., Arcesio Vélez es la cabeza del Comité de Educación Interno. Allí se definen asuntos de tipo educativo, recreativo y cultural, lo que hace que el departamento de Relaciones Industriales sea realmente un vocero de las necesidades del trabajador y el canal informativo entre ellos y las directivas de la Cooperativa .

○ MUCHA GENTE :

La labor social y jurídica que desempeña el departamento requiere de personas muy capacitadas. Su principal característica es su amor y respeto por la gente, elemento indispensable para ésta dependencia. Relaciones Industriales está dividido así :

○ Administración de Personal

Está encargada Gilmá Pérez. Es ella quien coordina todo lo referente a los contratos del personal vinculado , valoración de méritos, y es el canal de información para asuntos de Comfama y Seguro Social. Por eso, todas las dudas, problemas o contratiempos que el trabajador pueda encontrar con estas dos entidades, deben ser consultados a Gilma. Ella ayudará a resolver el problema .

Está a cargo también del personal supernumerario. Son ellos :

Secretarias: Luz Dary Ospina, Mabel Hincapie, Consuelo Ruiz V.

Conductor: Onias Alzate

○ Seguridad y Salud Ocupacional

Libia Inés Posada se encarga de velar por la seguridad industrial y ocupacional del trabajador, Ade-



más controla el índice de ausentismo de todas las dependencias. Reporta los accidentes de trabajo y busca asistencia médica al trabajador, cuando sea necesario .

○ Bienestar Social y Capacitación

Su encargada es la Trabajadora Social Carmen Roldán. El objetivo principal de ésta área es prestar un servicio social al trabajador y su familia, con el fin de integrarla a la Cooperativa. Para lograr éste objetivo, Bienestar Social planea y desarrolla programas que toque el aspecto físico, social y psicológico, de acuerdo con las necesidades del trabajador .

Las actividades recreativas, deportivas, culturales y de capacitación también son coordinadas por Bienestar, previo estudio y conocimiento de las necesidades, intereses y actitudes del trabajador .

El equipo humano de Bienestar Social está conformado así :

○ Jefe de Bienestar Social: T.S. Carmen Roldán, quien planea, coordina, supervisa y evalúa los programas. Además, hace estudios que permitan conocer las características demográficas de la familia del trabajador, y los recursos disponibles .

○ Asistente: T.S. Beatriz Restrepo. Dentro de las actividades de capacitación está la inducción que coordina y realiza mes a mes. Ella está encargada de la capacitación para las esposas de los trabajadores y la consecución de recursos para la de ellos .

Además, presta asesoría familiar al trabajador y/o a su esposa, con asuntos relacionados con alcoholismo, drogadicción, educación de los hijos, etc. Dentro de las ayudas que presta ésta asesoría, está la terapia familiar e individual, de acuerdo con las necesidades .

○ Secretaria: Liliana Vásquez. Desempeña las funciones propias de una secretaria .

Programas

Con el objetivo de proporcionar un sano esparcimiento y mejorar la utilización del tiempo libre, se crearon los "programas de integración", donde se involucra al trabajador y su familia con la Cooperativa. Para ello se hacen paseos, uno cada mes, en los días de descanso. Durante 1990 se realizaron cuatro excursiones a Cartagena, todas subsidiadas por COLANTA .

En el campo de la capacitación, Bienestar Social programa cursos y busca recursos educativos que faciliten la educación del trabajador, de acuerdo con sus necesidades e intereses .

De otro lado, brindan asesoría en caso de necesitar algún servicio médico a través de diferentes entidades como Comfama o Corsalud .

Todas éstas actividades buscan ante todo, mejorar el clima laboral e integrar al trabajador con la Cooperativa, siempre para alcanzar un objetivo común .



○ Nómina

Gloria Velásquez se encarga de tramitar los pagos de salario semanal del personal vinculado, todas las prestaciones sociales como cesantías, vacaciones en tiempo y dinero, primas, etc. Trabaja en coordinación con Sistemas, pues debe conocer todos los cambios de reclasificación, cambio de dependencia, ascensos, etc y hacer las modificaciones correspondientes en el archivo de salarios.

Lleva el control de las tarjetas del Seguro Social y el Subsidio Familiar, enviándolas a cada uno de los trabajadores.

Revisa las tarjetas de control de tiempo y las envía a cada jefe para su aprobación. Así mismo, controla las horas extras, para que no se excedan de lo permitido legalmente.

○ Auxiliar Liquidación Temporales

Marta L. Casas realiza los enlaces entre COLANTA y las empresas temporales: Empleamos y Ttas's. Ella reporta a éstas empresas las novedades del personal temporal que labora en la Cooperativa.

Entrega el subsidio y las tarjetas del Seguro Social. Por intermedio de Marta, se trata de solucionar los problemas que los trabajadores temporales tengan. De igual manera, COLANTA busca que no haya ninguna discriminación con el temporal, pues él hace y es parte importante dentro de la Cooperativa.

○ Servicios Internos

A ésta área pertenecen:

Dos recepcionistas: Carmen Vélez y Martha Botero.

Aseadores: Rubén D. Arango, Arnulfo Chaurra, Deciderio Gutiérrez, Jesús Otálvaro Muñoz, José Patiño, Roberto Tamayo.

Cafetería: Yolanda Gómez, Sonia Bustamante, Irene Pino, Celina Roldán.

○ Asistente Jurídica.

La doctora Julieta Palacio P. se encarga de brindar apoyo al Departamento en asuntos jurídicos, tramitación de demandas de la Cooperativa en los pueblos, etc.

El Departamento de Relaciones Industriales cuenta además con dos asesores jurídicos externos, que colaboran en el momento que COLANTA lo necesite. Son ellos el exmagistrado Eucario Palacio y el doctor Alfonso Medina P. Si el asociado productor tiene problemas de tipo jurídico con la Cooperativa, el Departamento de Relaciones Industriales le puede informar los procedimientos a seguir, según sea el caso.

○ Secretaria

Flor Angela García. Desempeña las funciones propias de una secretaria.

LA META: mejorar cada día.

Lograr un mejor clima laboral y mayor integración, son los objetivos y la meta del departamento. Pero esto sólo se logra con la ayuda de todos los que formamos la Cooperativa. Es importante entonces, realizar críticas constructivas y sugerencias que propendan por mejorar el departamento.

Mayor eficiencia y el incremento de programas sociales, son el futuro panorama que COLANTA verá en el Departamento de Relaciones Industriales y Jurídico.